



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 849- 2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica **17 DIC 2015**

VISTOS: El Informe N° 1226 - 2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA,
con proveído N° 1274669

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización y con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

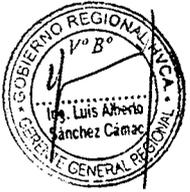
Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2015, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que de conformidad con el Artículo 9° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 "establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de la reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

La modificación del Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la entidad y deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", y conforme a lo dispuesto en el Artículo 5° de dicha Ley, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables que tal efecto;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2015/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 07 de Enero de 2015, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que de acuerdo con el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184 -2008 –EF, el





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional **Nº 849- 2015/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica **17 DIC 2015**

Plan Anual de Contrataciones contendrá por lo menos la siguiente información a) Objeto de la contratación b) La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catalogo; c) El valor estimado de la contratación d) El tipo de procesos que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección, e) La fuente de financiamiento, f) El tipo de moneda; g) Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y h) La fecha presitas de la convocatoria.

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos considerando el precedente;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de nuestra entidad, corresponde aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2015, contiene todos los procesos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional modificado 2015, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional **Nº 849 - 2015/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica 17 DIC 2015

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Modificación en su vigésima primera versión del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, la cual incluye y excluye la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo Nº 01 y 02, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

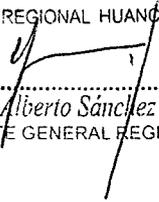
ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


.....
Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

GOB. REG. HVCA

C) SIGLAS:

SEDE CENTRAL

D) UNIDAD EJECUTORA:

001

E) RUC:

F) PLIEGO:

Para generar el archivo DEF para el SEACE. Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
889	1-51	0-NO		5- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS		CONTRAT DE SERV PARA LA ELABOR DEL ESTUDIO DE PRE INVERSA A NIVEL DE PERITIL DEL PROV MEJ DE LA PREST DE SERV DE APOYO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN LA REGION HVCA	9015160200929297	187- SERVICIO	1.00	155.000.00	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			
890	1-51	0-NO		4- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS		CONTRAT DE SERV PARA LA ELAB DE PROJ DE INVERSI MEJOR DEL SERV DE AGUA DEL SISTEMA DE REGO TULLACAYCHA EN LOS DIST DE CHURCAMPRA SAN MIGUEL DE MAYOC LA MERCE PROV DE CHUCABAMBA DPTO DE HVCA	9314209002282978	187- SERVICIO	1.00	660.742.77	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	05	00			0-51
891	1-51	0-NO		4- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS		CONTRAT DE SERV PARA LA ELAB DE PROJ DE INVERSI EN LAS PROV DE ACOSUMBA ANGARAES CASTROV HVCA Y HUANTLA DEL DPTO DE HVCA	9514209002282976	187- SERVICIO	1.00	487.973.00	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	00	00			0-51
892	1-51	0-NO		5- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUIS DE VESTUARIO PARA LA DIRECCION REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	6014416100214406	32- PAQUETE	1.00	174.000.00	1- Soles	19	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-51
893	1-51	0-NO		5- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUIS DE FRAZADA PARA LA DIRECCION REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	5212155000322357	3- UNIDAD	5.000.00	67.500.00	1- Soles	19	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	CONVENIO MARCO		0-51
894	1-51	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3- OBRAS		EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE QUIMICA DE LA MICRORED AYACUCHA DE LA RED HUANCAYVELLA DEL DPTO DE HVCA	721214530340159	187- SERVICIO	1.00	1.189.743.70	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-51
895	1-51	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3- OBRAS		EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 36412 - LOCOCALAMPA - ACCORIA - HUANCAYVELLA	7212143000233065	187- SERVICIO	1.00	1.722.777.29	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	03			0-51
896	1-51	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	3- OBRAS		EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL M-109 ASBA ACOPALCA (VAR TANCORAMBA YALAYA SAN BANCOS DE BODHACC MATIBAMBA EMP NV 101 NUEVA ESPERANZA EN LA PROV DE AYACUCHA HVCA	7214100300233030	187- SERVICIO	1.00	19.831.850.48	1- Soles	19	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	07	00			0-51
897	1-51	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2- SERVICIOS		CONTRAT DE SERV PARA LA FORMUL DEL ESTUDIO DE PRE INV A NIVEL DE FACIB DEL PROV MEJ DE LOS SERV EDUC COMPLEM DE ALIMENT Y NUTRIC ESCOLAR EN LAS IEE DEL NIVEL INICIAL EN 30 DISTR DEL QUINTIL 1 DE LA REGION HVCA	9614150100321235	187- SERVICIO	1.00	354.763.00	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-51
898	1-51	0-NO		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2- SERVICIOS		CONTRAT DE SERV PARA LA FORMUL DEL ESTUDIO DE PRE INV A NIVEL DE FACIB DEL PROV HVCA E IMPLEM DE SERV EDUCOMT COMPLEM DE COMEDOR ESTUDIANTIL EN INSTIT EDUCAC RIVL ESCOLAR DE PRIMARIA EN 30 DPT EN EXTREMA POBREZA DE LA REGION HVCA	9614150100220076	187- SERVICIO	1.00	368.951.85	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-51

